



A. P. 32.

Al 1.º de Enero
y el 2.º por
contestado el día 5,

A las doce del día 1.º del actual, se presentó una mujer que dijo llamarse Rosa Flores, ser viuda de Vicente Linares y vecina de Porriol, conduciendo dos niños que le fueron entregados por el alguacil de la expresada Villa para que los trasladase á esta Casa de Expositos, juntamente con dos partidas de bautismo suscritas por el Sr. Cura Parroco de Villafanes.

Por una de las referidas partidas resulta, que el 31 de Marzo próximo pasado, fue bautizado en la parroquial de Villafanes un niño, (se supone que sea de los presentados,) con el nombre de José Obra, hijo de padres

desconocidos, hallado á las once
de la noche anterior á la puer-
ta de la Mesía de la Obrera, ter-
mino de dicha Villa y partida
del Pla' del Arc; siendo madre
Josefa Miralles; y por la otra
que en el mismo dia y por ma-
ñana fue bautizado otro niño
se supone que será otro de los
presentados) con el nombre de
Tomás Obvera, hijo de padres des-
conocidos, hallado á la misma
hora y sitio que el anterior, sien-
do padrinos Tomás Gilo y
Tomasa Palau.

Uno de los niños está vestido
con pañal de lana encarnado;
blusa morada á rayas, faja de
lana color morado encarnado;
lleva dos gorritos blancos y un
pañuelo de pita encarnado con

estrellas y seneja en la cabera.
El otro niño viste pañal de
paño negro ribeteado con tren-
cilla de lana encarnada, jubon
de zarara, faja de lana encar-
nada, y en la cabera un frontal,
dos gorritos blancos y un paño-
lo de algodón viejo.

La circunstancia de ignorar
si esa autoridad local tiene co-
nocimiento de la existencia de
los dos niños, si estos han sido
presentados al Registro Civil,
que no se han acompañado
las actas de Inscripción, ni un
simple oficio como está proce-
nido, que indicase alguna se-
ñal para distinguir cual de los
niños es el Jore ó Thomas, indu-
cen á creer que la persona que
los ha remitido á este Estableci-

miento ha obrado con sordade
ligerera; pues tratándose quiza
de guardar el incognito, me ha
puesto en el caso de dirigirme á
U., como lo efectué, previnién-
doles que reclame y remita á
esta Direccion las Inscripciones
del Registro Civil de los niños
Jose y Tomas Obrera; que tra-
te de averiguar por los medios
que su autoridad y prudencia
le aconsejen, y por los datos que
el parroco que los bautizó y
los padrinos y testigos que pre-
senciaron el acto, de identificar
la personalidad de los Expositos
en cuestion, pues en resultado
definitivo existen dos niños y
dos partidas de bautismo sin
poder precisar cual de estas cor-
responde á aquellos, ni quien



es el Fornas ó Jores.

Recomiendo á V. encarecidamente
que la mayor actividad en averi-
guar lo que se trata; pues si los
niños segun se sospecha son gem-
elos que por lo general disfrutan
de poca viabilidad y llegare el
caso de fallar algunos de ellos,
no podria designarse el nombre
del difunto.

Dios que á V. sirva.

Castellón 3 Abril 1876.

El Director

Domingo Maiztegui

Por Alcalde de Villafames

